



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Jaén, a través de la Coordinación del Equipo de Personal, comunica al personal docente interesado en participar del proceso de desplazamiento por **DESTAQUE** prescrito en la RVM N° 150-2022-MINEDU "Disposiciones que regulan los procedimientos para el destaque de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" que, podrán presentar sus solicitudes de acuerdo a la normativa antes señalada, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) El plazo para presentar las solicitudes de destaque por la causal de unidad familiar, vence el día viernes 05/01/2024 (Ref. numeral 6.3.2 de la norma glosada).
- 2) Las solicitudes de destaque por las causales de necesidad institucional y por salud, se presentan en cualquier mes del año (Ref. numerales 6.3.1 y 6.3.3 de la norma antes mencionada)

Para tal fin se adjunta la relación de plazas vacantes disponibles para destaque.

Jaén, 4 de enero de 2024



Coordinación Equipo de Personal
UGEL Jaén